CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
16 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:50

Moción de Orden del día N°...7482

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 20 de agosto se celebra el 151° aniversario de creación política de la provincia de Antabamba, cuya capital es el distrito de Antabamba, siendo una de las siete provincias que integran el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno Regional de Apurímac.

Que, por decreto Ley, del 20 de agosto de 1872 se crea políticamente la provincia Antabamba como parte del departamento de Cusco. Con sus distritos Antabamba, Sabaino, Oropesa y Pachaconas. Posteriormente, por ley del 28 de abril de 1873, esta misma provincia se desmembró del departamento Cusco para integrarse al nuevo departamento Apurímac.

Que, actualmente la provincia de Antabamba está integrada por 07 distritos que son Antabamba, El Oro, Huaquirca, Juan Espinoza Medrano, Oropesa, Pachaconas y Sabaino.

Que, Antabamba se destaca, entre otros, por la realización de la festividad tradicional de la "Huaylia", como máxima expresión cultural de los pueblos andinos, comúnmente conocido como "la navidad", que consiste en la veneración y adoración del nacimiento del niño Jesús.

Que, Antabamba cuenta con importantes atractivos turísticos entre los que destacan las Andenerías de Antabamba, la Caverna Finerario Iloque, el Cementerio de Amaya y el campamerayoc, entre otros.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 151° aniversario de creación política de la provincia de Atabamba en la Región Apurímac.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo el saludo, reconocimiento y felicitación a la provincia de Antabamba del departamento de Apurímac, al conmemorarse el 20 de agosto del presente año el centésimo quincuagésimo primero aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde de Antabamba Roberto Huamaní Meneses y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

Lima, 15 de agosto del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/08/2023 12:36:39-0500